




DECRETO No. 0 2 4 7 FECHA: 0 4 OCT 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 7	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, el Acuerdo Municipal No.02 del 19 de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cómputos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que el Acuerdo Municipal No. 02 de 19 de mayo del 2016, en su artículo 10° establece: "Autorizar al Alcalde para que, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "**SABANETA DE TODOS**", efectúe las adiciones, rebajas, traslados y reducciones en el Presupuesto de la vigencia fiscal de 2016"
5. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





DECRETO No. 0 2 4 7	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 7	

convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.

6. Que mediante comunicado con radicado No. 2016009942 del 30 de septiembre de 2016 el Señor Alcalde le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA por la suma de UN MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$1.069.383.455) contracréditando y acreditando los artículos presupuestales en los montos indicados.
7. Que según la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de traslados que:

"El Municipio de Sabaneta mediante Decreto Municipal No. 136 del 14 de diciembre de 2015 liquidó el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia fiscal 2016 mediante Acuerdo Municipal No. 014 de 2015, incluyendo la desagregación de la inversión contenida en el Plan Operativo Anual de Inversiones aprobada por el Consejo de Gobierno para la vigencia 2016, que fue elaborado conforme a la normatividad, respetando las líneas de inversión contenidas en el Plan de Desarrollo que regía hasta la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo de la Administración actual.

"Mediante Acuerdo Municipal No. 002 del 19 de mayo de 2016 se aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de Todos", en el que se contempló el Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio.

"Para la ejecución de los proyectos de inversión de manera conjunta la Subdirección de Planeación del Desarrollo Institucional, estructuraron la plataforma del Sistema Financiero DELTA con los Ejes, Programas, Subprogramas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo y definieron los nombres de los artículos presupuestales que se debían crear para los mismos.


"En cuanto a los recursos para proyectos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD se han dado traslados presupuestales en los artículos conforme a la asignación de la partida global que se dispuso, pero para los recursos que corresponden a Ingresos Corrientes de Destinación específica ICDE o Ingresos de Destinación Específica IDE, se determinó trasladar los valores a conceptos presupuestales que se crearían asociados a las fuentes y destinación que tienen los recursos.



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0 2 4 7 FECHA: 0 4 OCT 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 7	

"Teniendo en cuenta lo anterior y verificada la disponibilidad de los recursos a la fecha y que sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no ha contraído obligación o compromiso alguno, se considera pertinente disponer de recursos que se encuentran disponibles para trasladarlos"

- Que previo al cumplimiento de la indicación efectuada de elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA, el Área Administrativa de Presupuesto procedió a determinar si los recursos se encontraban disponibles y si sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no había contraído obligación o compromiso alguno.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Efectuar la siguiente Modificación en el presupuesto de gastos de la Administración Central que rige para la vigencia fiscal de 2016:

CONTRACRÉDITOS

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secre	08	SECRETARÍA DE SALUD	
Depen	02	Fondo Local de Salud REGIMEN SUBSIDIADO	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	01	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	02	SALUD	
Progr	01	ASEGURAMIENTO-SGSSS	
SubProgr	01	SALUD Y COBERTURA PARA LOS SABANETEÑOS	
Proyecto	1529	Afiliación al régimen subsidiado	
Articulo	55722	Afiliacion Regimen Subsidiado Continuidad SGP 08	\$34.502.656
Articulo	55822	Afiliacion Regimen Subsidiado Continuidad SGP 2012	40.928.050
Articulo	55922	Afiliacion Regimen Subsidiado Continuidad SGP SAL 11	46.960.636
Articulo	56022	Afiliacion Regimen Subsidiado Ampliacion SGP 05	20.724.942
Articulo	56122	Afiliacion Regimen Subsidiado SGP 2013	10.338.980
Articulo	56222	Afiliac. Regimen Subsid Continuo Intereses SGP SEC SALUD	17.056.795
Articulo	56333	Afiliacion Regimen Subsidiado Continuo. FOSYGA CTE 2011	1.238.608
Articulo	56433	Afiliacion Regimen Subsidiado Continuo. FOSYGA Vig Fut 09	8.931.330
Articulo	56533	Afiliacion Regimen Subsidiado Continuidad FOSYGA 08	105.905.071



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0 2 4 7	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 7	
FECHA: 0 4 OCT 2016		

Articulo	56633	Afiliacion Regimen Subsidiado Continuidad FOSYGA 07	30.015.312
Articulo	56733	Afiliacion Regimen Subsidiado FOSYGA 2003	82.699.876
Articulo	56833	Afiliacion Regimen Subsidiado FOSYGA 2013	2.052.558
Articulo	56933	Afiliacion Regimen Subsidiado Continuidad FOSYGA 04 05	20.073.504
Articulo	57033	Afiliacion Regimen Subsidiado Continuidad FOSYGA 09	1.112.481
Articulo	57133	Afiliacion Regim Subsidiado Continu Inter FOSYGA CTE 11	882.499
Articulo	57233	Afiliacion Regimen Subsidiado Continu FOSYGA FUT 10	53.195.705
Articulo	57333	Afilia Regimen Subsidiado Continui FOSYGA VIG ACTU 11	33.507.649
Articulo	57433	Afiliacion Regimen Subsidiado FOSYGA 01	22.393.800
Articulo	57533	Afiliacion Regimen Subsidiado FOSYGA 02	3.040.337
Articulo	57633	Afiliacion Regimen Subsidiado Continu FOSYGA CTE 10	42.072.713
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	02	SALUD	
Progr	1.2	SALUD PARA TODOS	
SubProgr	1.2.1	PLANEACIÓN Y FORTALE. INSTITUCIONAL SALUD	
Proyecto	1567	Implementación del Plan Decenal de Salud Pública	
Articulo	45823	Acceso a Programas de Salud Pública Intereses SGP	1.828.503
SubProgr	1.2.2	ASEGURAM SIST. GENERAL SEGUR SOCIAL SALUD	
Proyecto	1529	Afiliación al régimen subsidiado	
Articulo	45420	Afiliacion Regimen Subsidiado ICN 01	121.978.017
		INVERSIÓN	701.440.022
		Fondo Local de Salud REGIMEN SUBSIDIADO	701.440.022
Depen	03	Fondo Local de Salud -SALUD PÚBLICA	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	02	SALUD	
Progr	1.2	SALUD PARA TODOS	
SubProgr	1.2.1	PLANEACIÓN Y FORTALECIM INSTITUCIONAL SALUD	
Proyecto	1567	Implementación del Plan Decenal de Salud Pública	
Articulo	46123	Vida saludable y enferm. transmis SGP 2016 y 12/12 2015	222.542.090
		INVERSIÓN	222.542.090
		Fondo Local de Salud -SALUD PÚBLICA	222.542.090
Depen	04	Fondo Local de Salud - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
Objeto	02	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	1	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	02	SALUD	
Progr	03	SALUD A LA POBLACION MAS VULNERABLE	
SubProgr	01	ATENCION EN SALUD POBLACION VULNERABLE	
Proyecto	1526	Servicios de salud en lo no cubierto con subsidios	
Articulo	58124	Salud Población Vulnerable Rendimientos SGP 2015	1.030.341
Eje	01	CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0 2 4 7 FECHA: 0 4 OCT 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 5 de 7	

Sector	02 SALUD	
Progr	1.2 SALUD PARA TODOS	
SubProgr	1.2.2 ASEGURAMI SIST GENERAL SEGURID SOCIAL SALUD	
Proyecto	1526 Servicios de salud en lo no cubierto con subsidios	
Articulo	46734 Salud Poblacion No Afiliada Subsid COLJUEGOS 2016 CSF	113.176.462
	INVERSIÓN	114.206.803
	Fondo Local de Salud - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	114.206.803
Depen	05 Fondo Local de Salud OTROS GASTOS EN SALUD	
Objeto	02 INVERSIÓN	
Clase	1 GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	1 BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	02 SALUD	
Progr	03 SALUD A LA POBLACION MAS VULNERABLE	
SubProgr	01 ATENCION EN SALUD POBLACION VULNERABLE	
Proyecto	1526 Servicios de salud en lo no cubierto con subsidios	
Articulo	54834 Otros Gastos Salud -Inversión-Funciona. COLJUEGOS 25%	31.194.540
	INVERSIÓN	31.194.540
	Fondo Local de Salud OTROS GASTOS EN SALUD	31.194.540
	SECRETARÍA DE SALUD	1.069.383.455
	TOTAL CONTRACRÉDITO	\$1.069.383.455

ARTÍCULO 2º: Con base en los contra créditos de que trata el artículo anterior, asígnese los siguientes créditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016:

CRÉDITOS


AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secre	08 SECRETARÍA DE SALUD	
Depen	02 Fondo Local de Salud REGIMEN SUBSIDIADO	
Objeto	2 INVERSIÓN	
Clase	1 GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Eje	01 CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN	
Sector	02 SALUD	
Progr	1.2 SALUD PARA TODOS	
SubProgr	1.2.2 ASEGURAMTO SIST GENERAL SEGURI SOCIAL SALUD	
Proyecto	16015 Asistencia aseguram individual y colectivo sistema SGSSS	
Articulo	86420 Cobertura de Afiliacion al Regimen Subsidiado ICN 01	\$121.978.017
Articulo	86522 Cobertura Afiliacion Regimen Subsidiado Continuidad SGP 08	34.502.656
Articulo	86622 Cobertura Afiliac Regimen Subsidiado Continuidad SGP 2012	40.928.050
Articulo	86722 Cobertura Afiliac Regimen Subsidiado Continu SGP SAL 11	46.960.636



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0 2 4 7 FECHA: 0 4 OCT 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 6 de 7	

Articulo	86822	Cobertura de Afiliacion al Regimen Subsidi Ampliacion SGP 05	20.724.942
Articulo	86922	Cobertura de Afiliacion al Regimen Subsidiado SGP 2013	10.338.980
Articulo	87022	Cobert Afiliac Regimen Subsidi Contin Intere SGP SEC SALUD	17.056.795
Articulo	87133	Cobertura Afiliaci Regimen Subsidi Conti FOSYGA CTE 2011	1.238.608
Articulo	87233	Cobertu Afiliac Regimen Subsidi Continu FOSYGA Vig Fut 09	8.931.330
Articulo	87333	Cobertura Afiliac Regimen Subsidi Continuidad FOSYGA 08	105.905.071
Articulo	87433	Cobertura Afiliaci Regimen Subsidi Continuidad FOSYGA 07	30.015.312
Articulo	87533	Cobertura de Afiliacion al Regimen Subsidiado FOSYGA 2003	82.699.876
Articulo	87633	Cobertura de Afiliacion al Regimen Subsidiado FOSYGA 2013	2.052.558
Articulo	87733	Cobertura de Afiliacion al Regimen Subsidiado FOSYGA 04 05	20.073.504
Articulo	87833	Cobertura de Afiliac Regimen Subsidi Continuidad FOSYGA 09	1.112.481
Articulo	87933	Cobert Afiliac Regim Subsidi Continu Interes FOSYGA CTE 11	882.499
Articulo	88033	Cobert Afiliac Regimen Subsidi Continuidad FOSYGA FUT 10	53.195.705
Articulo	88133	Cobert Afiliac Regim Subsidi Continu FOSYGA VIG ACTU 11	33.507.649
Articulo	88233	Cobertura de Afiliacion al Regimen Subsidiado FOSYGA 01	22.393.800
Articulo	88333	Cobertura de Afiliacion al Regimen Subsidiado FOSYGA 02	3.040.337
Articulo	88433	Cobert Afiliac Regimen Subsidi Continuidad FOSYGA CTE 10	42.072.713
		INVERSIÓN	699.611.519
		Fondo Local de Salud REGIMEN SUBSIDIADO	699.611.519

Depen 03 Fondo Local de Salud -SALUD PÚBLICA
Objeto 2 INVERSIÓN
Clase 1 GASTOS DE INVERSION DIRECTA
Eje 01 CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN
Sector 02 SALUD
Progr 1.2 SALUD PARA TODOS
SubProgr 1.2.1 PLANEACIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL SALUD


Proyecto	16015	Asistencia aseguram individual y colectivo sistema SGSSS	
Articulo	95234	Pla Decenal Sal.Pub Actualiz Implem COLJU 2016 (25%) CSF	144.371.002
Proyecto	16016	Fortalecimiento institucional en salud	
Articulo	70623	Even rendic cuenta púb instalac ppacion SGP 2016 y 12/12 2015	50.000.000
Articulo	88523	Plan decenal salud púb actualiz implemen INTERESES SGP	1.828.503
Articulo	88723	Formula Política de salud Publica SGP 2016 y 12/12 2015	20.000.000
Articulo	95223	Plan Decenal Sal.Púb Actualiz Implem SGP 2012 y 12/12 2015	152.542.090
		INVERSIÓN	368.741.595
		Fondo Local de Salud -SALUD PÚBLICA	368.741.595

Depen 04 Fondo Local de Salud - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto 02 INVERSIÓN
Clase 1 GASTOS DE INVERSION DIRECTA
Eje 01 CONDICIONES DE VIDA- ENFASIS EN EDUCACIÓN
Sector 02 SALUD
Progr 1.2 SALUD PARA TODOS
SubProgr 1.2.2 ASEGURAM SIST. GENERAL SEGURIDAD SOCIAL SALUD



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



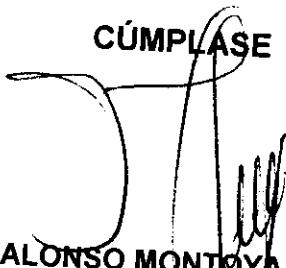
DECRETO No. 0 2 4 7 FECHA: 0 4 OCT 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 7 de 7	

Proyecto 16015 Asisten aseguram individual y colectivo al sistema SGSSS	
Articulo 88624 Pers vulner no afiliac sist gen segur soc salud RENDIM SGP 2015	1.030.341
INVERSIÓN	1.030.341
Fondo Local de Salud - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.030.341
SECRETARÍA DE SALUD	1.069.383.455
TOTAL CREDITO	\$1.069.383.455

ARTÍCULO 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los, ^{OCT} 0 4 ~~201~~ 2016

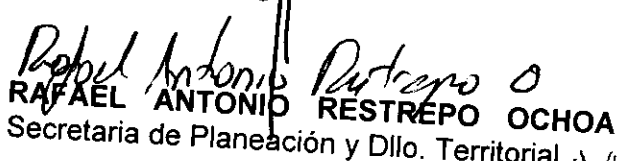
CÚMPLASE



IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal



DENNY YAZMYN PEREZ MARTINEZ
Secretaria de Hacienda



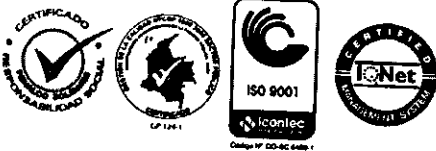
RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretaria de Planeación y Dlo. Territorial

Alba Lucy Ortega H.

Tatiana Bermudez Mejia
Reviso: **Tatiana Bermúdez Mejía**
Contratista de Apoyo- Presupuesto

Rosa Lilia Florez Hernandez
Verificó: **Rosa Lilia Florez Hernández**
Líder Área de Presupuesto

Yolanda Milena Alvarez Porras
Elaboró: **Yolanda Milena Álvarez Porras**
Contratista de Apoyo- Presupuesto



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia